



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 DIC. 2000

RES. H. N° 1309-00

EXPTE. N° 4.251/00.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura SOCIOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Antropología, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 446/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 05-12-00)

RESUELVE:

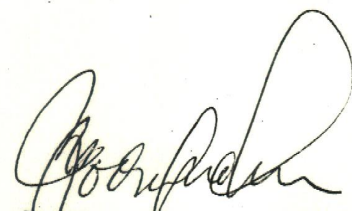
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado del SOCIOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Antropología, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

A029


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES